

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad**EDICTO NÚMERO 8/2013. DEPARTAMENTO JURÍDICO
Y DE AUTORIZACIONES DE CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO**

Resolución de 17 de mayo de 2013, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Primero.—Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla.

Segundo.—Siendo los titulares de los vehículos que se expresan a continuación desconocidos ignorando el lugar de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación, por las que se inicia el procedimiento para ordenar el traslado del vehículo a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86.1.b) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y artículo 46 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos.

Por ello, se requiere a los interesados para que procedan a la retirada de los vehículos de la vía pública en el que se encuentren estacionados, advirtiéndoles de que, de no proceder a ello en el plazo de un mes, se ordenará su traslado a un Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación. Asimismo, se les comunica que podrán efectuar las alegaciones que tengan por oportunas en los primeros diez días a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación.

RELACIÓN DE INTERESADOS SIN PODER PRACTICAR LA NOTIFICACIÓN

REF. EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	D.N.I.
131/2006/11843	R.F.C.	M0942KG	08094500H
131/2007/06802	M.J.G.M.	M5421NG	01833016P
131/2009/12953	R.P.M.	M7170LX	01967600L
211/2012/00101	MD.D.R.	VA9094T	72842441S
211/2013/00091	M.R.V.	M3943WZ	05054087K
211/2013/00130	DM.M.C.	7323BNW	X7917601N
211/2013/00159	G.A.A.C.M.SL	M8242NX	B81499576
211/2013/00172	AM.R.V.	M7257JM	51392152D
211/2013/00178	M.V.F.	M4840MW	02045380J
211/2013/00193	E.E.M.SL	M9254XK	B83925974
211/2013/00195	A.G.C.	VA0483V	00901879A
211/2013/00197	J.C.G.	M9712YK	02553399P
211/2013/00198	J.DP.A.	M7101PP	01902410B
211/2013/00212	AK.R.H.	SA1234P	X8842835W
211/2013/00214	CB.M.P.	GU5322G	X3405010K
211/2013/00234	M.S.	TO3410AC	X1385280J
211/2013/00236	JC.C.G.	M7104SH	51947950N
211/2013/00246	D.C.V.	8031DGG	53843080B
211/2013/00307	JA.M.M.	M2285ZF	46870344R
211/2013/00341	MA.M.Z.	M0018WN	X4786337Z
211/2013/00345	J.M.H.	M1428WU	02271962E
211/2013/00349	C.J.G.	M1197UW	50018560T
211/2013/00422	A.D.M.	BA7331S	00107214B
211/2013/00450	A.T.H.	M1377NX	24872111A
211/2013/00455	HE.E.E.	2207DLD	X6749692C
211/2013/00457	E.K.SL	7634DRY	B85172914
211/2013/00449	I.G.	M7512XT	Y0593984T
211/2013/00458	A.I.C.SL	M8177SD	B81071185
211/2012/01775	J.C.S	M0499OK	01899891E
211/2013/00141	DW.R.J.	A1814AU	X3797360Z
211/2013/00247	D.R.C.	M3857JV	09033324M
211/2013/00275	RA.S.G.	SE9934BJ	53934343X
211/2013/00296	J.M.S.	M3528VN	50940402W
211/2013/00451	H.H.	3314BRG	X6299576Z

RELACIÓN DE LOS TITULARES DE LOS VEHÍCULOS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACIÓN DESCONOCIDOS

REF. EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	VEHÍCULO	LUGAR DE ABANDONO
211/2013/00072	Desconocido	Sin placas de Matrícula	FORD BLANCO	C/ Emilio Gastesi Fernandez s/n
211/2013/00144	Desconocido	736DMR92	PEUGEOT 205 NEGRO	C/ Marcos de Orueta s/n
211/2013/00194	Desconocido	3223XF22	IVECO DAILY BLANCO	C/ El Algabero nº 40
211/2013/00217	Desconocido	Sin placas de Matrícula	PEUGEOT NEGRO	C/ Chucuri nº 8
211/2013/00218	Desconocido	Sin placas de Matrícula	CITROEN XANTIA AZUL	C/ Nápoles s/n
211/2013/00241	Desconocido	Sin placas de Matrícula	KIA BLANCO	C/ Gabasti nº 19
211/2013/00373	Desconocido	Sin placas de Matrícula	OPEL ASTRA GRIS	C/ Rodrigo de Triana nº 1
211/2013/00377	Desconocido	AC502SN	SAAB 900 VERDE	C/ Sol Naciente nº 14
211/2013/00414	Desconocido	Sin placas de Matrícula	SEAT TOLEDO BLANCO	Paseo Moreras nº 6
211/2013/00446	Desconocido	23.19QG	CITROEN XSARA GRIS	C/ Chiquinquira nº 30
211/2013/00497	Desconocido	Sin placas de Matrícula	VOLKSWAGEN POLO AZUL	C/ Pont de Molins, nº 68 posterior
211/2013/00508	Desconocido	AM814CB	ROVER 620 VERDE	C/ Matilde Hernández nº 65
211/2013/00516	Desconocido	C9649BHB	YAMAHA GRIS	Av Gran Vía de Hortaleza nº 67

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de un mes a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Departamento Jurídico y de Autorizaciones de Circulación y Estacionamiento de la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (calle Albarra-cín, número 33, tercera planta), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de "Vehículos abandonados", con la finalidad de mejorar la calidad del estacionamiento público en la ciudad de Madrid, mediante la retirada de vehículos abandonados, y podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



El órgano responsable de los ficheros es la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación (calle Albaracín, número 33, 28037 Madrid), ante la que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica 15/1999.

Madrid, a de 17 de junio de 2013.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/4.731/13)

